

## COMUNICADO URGENTE

Todo el personal asistencial y administrativo del ámbito de la DISA Jaén, deberá actualizar sus Documento Nacional de Identidad (DNI)



# COMUNICADO



Se hace de conocimiento a todo el personal nombrado y contratado del ámbito de la Subregión de Salud I Jaén, que según lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DISA Jaén, deberán actualizar sus respectivos Documentos Nacional de Identidad (DNI) en sus legajos .

Dicha actualización de su DNI deberán entregarlos en el Área de Legajos de la DISA Jaén, con el servidor Edilberto Linares Vásquez en el tercer piso de la sede institucional.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE RECURSOS HUMANOS